

BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO



ÍNDICE

Sr. Arzobispo

I. Escritos dominicales

- 5 de febrero: 75 años de Cáritas: ¡Gracias!..... 101
- 12 de febrero: «Y me disteis de comer»..... 103
- 26 de febrero: Limosna penitencial para los monasterios de clausura... 104

II. Otros documentos

- Hermanamiento entre los santuarios de Guadalupe de España y Guadalupe de México:
 - Carta del Sr. Arzobispo a todos los diocesanos..... 106
 - MENSAJE DE S. S. EL PAPA FRANCISCO a Su Excelencia Reverendísima Mons. Francisco CERRO CHAVES, Arzobispo de Toledo..... 107
 - Acuerdo de Hermanamiento..... 109

Secretaría general

I. Decretos

- Aprobación de Estatutos:
 - Asociación «*Rostros de Cristo*»..... 111
- Otros decretos:
 - Convocatoria a las Sagradas Órdenes..... 112

II. Nombramientos..... 113

III. Ministerios Sagrados..... 113

Año CLXXVII - Núm. 2

Febrero 2023

ARZOBISPADO DE TOLEDO

BOLETÍN OFICIAL

Dirección y Administración: Arco de Palacio, 3. Teléfono 925 224100

Depósito legal TO. 3 - 1958

SR. ARZOBISPO

I. ESCRITOS DOMINICALES

75 AÑOS DE CÁRITAS: ¡GRACIAS!

Escrito dominical, el 5 de febrero

Toda la misión de la Iglesia se resume en que el Señor nos envía para ser «buena noticia para los que sufren». Cáritas expresa que la Iglesia siempre se ha tomado en serio el ser corazón que anuncia la preferencia del Corazón de Cristo por los pobres y que no podemos ser indiferentes, ante un mundo que cada vez produce más empobrecidos y donde tantos viven en los límites, en las periferias, donde se vive bajo mínimos y sin esperanza; en un mundo donde cada vez son más los empobrecidos por una sociedad que fomenta lo que dice condenar.

Quiero agradecer a Cáritas como expresión de toda la Iglesia haciendo caridad con diez gracias que forman parte de mi apoyo incondicional a este servicio de la Iglesia. Entra dentro de lo que el Papa Francisco repite una y otra vez, desde la doctrina social de la Iglesia, de que es necesario que se una inseparablemente la evangelización a la caridad.

1. Gracias por ser Iglesia haciendo y viviendo la caridad. Es la nota de identidad de la evangelización, que se proclama de la caridad el amor del Corazón del Señor por los que sufren.

2. Gracias por hacerlo compartiendo «los gozos y las esperanzas» en una sociedad que descarta a las personas con menos recursos. Gracias por ayudarnos a caminar juntos con alegría.

3. Gracias por ser y hacer la caridad de una manera organizada e inteligente, no dejando todo a la improvisación.

4. Gracias por los que hacen que el servicio a la caridad, que exige de ex-

ertos, de especialistas en hacer el bien hasta el final, para que no vayamos solo con buena voluntad, con un buenismo, que a veces juega malas pasadas.

5. Gracias a los voluntarios, con sus nombres y apellidos, que se dejan en este servicio su tiempo, su vida, su salud, porque están convencidos que es lo más importante y urgente de la Iglesia, porque no sólo merece la pena, merece la vida.

6. Gracias a las parroquias, que saben que faltaría un elemento esencial en sus servicios evangélicos, si junto con la Eucaristía, los sacramentos, la Palabra, falta el servicio de la caridad a los pobres. Cáritas no agota la caridad de la Iglesia, pero se debe priorizar en la parroquia porque es expresión de toda la Iglesia católica al servicio de la evangelización de los pobres, de una manera organizada y no por libre.

7. Gracias a los que confían en Cáritas y llaman las veces que sea necesario a este servicio que tiene que existir siempre, porque como dice Jesús, pobres siempre los tendréis entre vosotros.

8. Gracias a todos los socios de Cáritas, los que saben que la conversión pasa por el bolsillo y sus economías, los que comparten habitualmente con los pobres sus aportaciones, que tanto ayudan a Cáritas.

9. Gracias a los que de una manera anónima y no sabiendo su mano derecha lo que hace la izquierda, ayudan con sus bienes a que se sigan haciendo los servicios sustitutivos de Cáritas, que no tiene más misión que transmitir el evangelio del compartir con los necesitados la caridad.

10. Gracias porque ni la Iglesia ni Cáritas son una ONG, sino una familia que tiene como misión llevar el anuncio salvador de Cristo, con la convicción de que cuando damos a Cristo estamos llevando todos los bienes que necesitan los que carecen de lo imprescindible para vivir dignamente: salud, paz, cultura, trabajo...

Mi felicitación en estos 75 años. El Santo Padre nos recuerda: «Si Cristo nos llama a la comunión con Dios y con el hermano, vuestro esfuerzo se encamina precisamente a reconquistar esa unidad a veces perdida en las personas y en las comunidades, trabajar desde las capacidades y las potencialidades acompañando procesos, realizar acciones significativas y ser cauce de la acción de la comunidad eclesial». Gracias desde nuestra Archidiócesis de Toledo, que tiene una historia de Cáritas Diocesana o parroquiales, que está llena de frutos.

Santa María, Madre de los pobres y de los que viven en todas las periferias, te pedimos por toda la familia de Cáritas que cumple 75 años de amor y servicio. Gracias.

«Y ME DISTEIS DE COMER»

Escrito dominical, el 12 de febrero

La Iglesia católica en España presta una especial atención, en este mes de febrero, a la Campaña contra el Hambre. El trabajo de los voluntarios se desarrolla durante todo el año, pero es en estos días cuando se intensifica su labor de concienciación y de petición de ayuda para financiar proyectos que, mayoritariamente proceden del mundo rural de los países más pobres del mundo. Este año con el lema «Frenar la desigualdad está en tus manos».

Comparto con vosotros unas breves reflexiones con el fin de impulsar una respuesta ante el hambre, la pobreza y la desigualdad:

1. ¿Qué ha sucedido para llegar a la situación de sufrimiento por falta de alimentos y desigualdades? En la gran casa común del mundo, creada por Dios para todos, sorprendentemente encontramos cómo una multitud de personas padecen la situación del hambre y de la miseria. El libro del Génesis, en el relato de la creación, expresa que Dios Creador vio que todo cuanto había creado era bueno. Esta realidad original la humanidad la ha dañado con el egoísmo en sus diversas manifestaciones. Con facilidad todos conocemos datos que hacen alusión a las injusticias, a la desigualdad del reparto de los bienes de la tierra y a la corrupción en la gestión de los bienes comunes.

Esta situación no nos deja indiferentes a cuantos consideramos a todos los miembros de la humanidad como hermanos. Son muchísimos los afectados por el subdesarrollo, las hambrunas, las consecuencias de las guerras. La realidad habla de ciertas zonas del mundo azotadas por la carencia de lo más elemental como son los alimentos, el agua, la sanidad y la educación.

2. La Iglesia siempre es sensible ante el sufrimiento de los hermanos. Y se siente llamada al compromiso por mejorar nuestro mundo, desde el mandamiento nuevo del amor. En toda comunidad cristiana existe el compromiso de servir, ayudar y socorrer a quienes lo necesiten. Esta ayuda no se reduce sólo a los cercanos, sino que incluso desea llegar a todos los rincones del mundo. La labor de Manos Unidas es una prueba clara de este compromiso, con el estímulo del evangelio y la doctrina social de la Iglesia.

Expreso mi felicitación y gratitud a la Delegación Diocesana de Manos Unidas y a todos los equipos que la integran, presente en muchas de nuestras parroquias. Hacéis mucho bien en la sociedad facilitando la posibilidad de ejercer la caridad y la solidaridad. Ofrecéis la posibilidad de colaborar en la financiación de proyectos que tienen unos beneficiarios muy necesitados.

Durante todo el año Manos Unidas realiza en nuestras ciudades y pueblos múltiples iniciativas que, no sólo pretenden recoger fondos para sufragar

los distintos proyectos que llegan a la delegación diocesana sino, sobre todo, mantener nuestros ojos abiertos a la realidad del hambre en el mundo.

3. Los resultados son mejores si unimos nuestros esfuerzos. Cuando en la sociedad alguien propone una buena iniciativa siempre hay otras muchas personas dispuestas a apoyarla. Es lo que sucede todos los años con los proyectos que llegan a nuestra archidiócesis. Las vicarías territoriales con sus respectivos arciprestazgos unen sus esfuerzos económicos para financiar proyectos.

En este sentido tengamos presentes las palabras del Papa Francisco en su encíclica *laudato si*, cuando en el número 13 expresa: «El desafío urgente de proteger nuestra casa común incluye la preocupación de unir a toda la familia humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral, pues sabemos que las cosas pueden cambiar».

La Iglesia no sólo sabe que las cosas pueden cambiar, sino que da testimonio de que cambian a mejor en la medida que hacemos presente el evangelio por medio de nuestras obras.

Animo a todos a crecer en la conciencia de que siempre debemos compartir con los demás algo de lo que nosotros hemos recibido. Cristo siempre se manifiesta presente en el que sufre.

Con gratitud por vuestra generosidad y compromiso cristiano.

LIMOSNA PENITENCIAL PARA LOS MONASTERIOS DE CLAUSURA

Escrito dominical, el 26 de febrero

La cuaresma es una olimpiada de Amor, para ejercitarse en la fe, la esperanza y la caridad, caminando juntos con alegría. Desde que inicié mi ministerio pastoral en esta querida Archidiócesis de Toledo, recuperé e impulsé la limosna penitencial al servicio de los más pobres, según el plan pastoral, para buscar todos juntos, como Iglesia Diocesana, el servicio a los más necesitados al que nos invita la Cuaresma.

1. ¿Por qué potenciamos esta campaña que comienza el Miércoles de Ceniza y termina con el Triduo Pascual? La limosna penitencial está en la espiritualidad litúrgica de la Cuaresma, que nos ha convocado desde el miércoles de ceniza, desde la llamada de Jesús a la oración, al ayuno y a la limosna, y que se debe concretar en un servicio de caridad. Este gesto de toda la comunidad que camina en Toledo (sacerdotes, parroquias, vida consagrada, laicos, familias, movimientos, asociaciones, cofradías), significa vivir juntos la llamada a la conversión, que conduce a la caridad en la entrega generosa a los que sufren.

Este curso pastoral es el tercero que impulso a realizar la limosna peniten-

cial para evitar quedarnos en teorías, porque la conversión también pasa por el bolsillo, por compartir con los más pobres y necesitados.

2. ¿Dónde ponemos el acento esta Cuaresma en la limosna penitencial? Este año dedicado a la vida consagrada destinaremos la limosna penitencial a los 35 monasterios de vida contemplativa de la Archidiócesis. Tienen muchas necesidades y todo el pueblo santo de Dios que camina en Toledo ha de hacerlas suyas. Además de rezar por estas comunidades para que Dios las bendiga con abundantes vocaciones, hemos de tener presente que son muchas las necesidades materiales que tienen y que les hacen vivir situaciones difíciles.

Muchas de las monjas que habitan estos monasterios son mayores y enfermas, han sufrido muchísimo con la pandemia, la tormenta «Filomena» y la falta de ingresos de todo tipo. Con estas limosnas se pueden paliar algunas necesidades urgentes que no pueden esperar. Invito a todos a sumarnos a esta iniciativa para ayudar, porque lo que no se cuida no se ama. Para coordinar las ayudas os podéis poner en contacto con la Vicaría para la Vida Consagrada, que tiene una cuenta bancaria abierta desde hace años para recibir ayudas destinadas a los monasterios. Me consta que a veces esas pequeñas ayudas sirven para que se pueda vivir como «consagrados para la misión». Esta es la cuenta: ES91 2103 7006 9900 3000 7027. Animo a todos, parroquias, comunidades, asociaciones, movimientos y cofradías..., para que a través de las celebraciones de la penitencia, encuentros cuaresmales y confesiones, colaboren en la limosna penitencial. Son muchos los que están preocupados por la situación de los monasterios y no saben cómo canalizar sus ayudas.

3. ¿Tiene sentido hoy el sacramento de la penitencia y la limosna penitencial? Necesitamos el sacramento de la penitencia si queremos vivir la conversión. Somos pecadores, y necesitamos el sacramento que nos reconcilia con Dios y con los hermanos. La limosna penitencial es fruto de vivir este sacramento con coherencia. Si hacemos un sacrificio o una penitencia, y queremos que el fruto de lo que nos hemos privado pase a satisfacer las necesidades de nuestros hermanos, os invito a que a través de las parroquias, o directamente a la cuenta de la Vicaría para la Vida Consagrada, podáis hacer llegar esta limosna penitencial, que debe ser un signo más de que la conversión también pasa por el bolsillo, compartiendo con los que más padecen e «imitando así tu generosidad», como dice el prefacio de cuaresma.

También sugiero que en las parroquias, las comunidades y las asociaciones, cuando se haga una celebración comunitaria de la penitencia, se realice una colecta, donde se explique el sentido de que todos juntos, caminando como Iglesia con esperanza, cumplimos la penitencia comunitaria con esa limosna que irá íntegramente destinada a nuestros monasterios.

Pongámonos en camino de Cuaresma, hacia la Vigilia Pascual con María, discípula y seguidora de Jesús.

II. OTROS DOCUMENTOS

HERMANAMIENTO ENTRE LOS SANTUARIOS DE GUADALUPE DE ESPAÑA Y GUADALUPE DE MÉXICO

Carta del Sr. Arzobispo a todos los diocesanos

Queridos diocesanos: Como fruto del Año Jubilar Guadalupense que clausurábamos el pasado 10 de septiembre de 2022, es un deseo compartido por muchos que el Santuario de la Patrona de Extremadura y Reina de la Hispanidad tenga una mayor relevancia internacional para que continúen viniendo peregrinos de todo el mundo a postrarse a los pies de Ntra. Sra. de Guadalupe y reciban las gracias que Ella distribuye desde este santo lugar, que es «Casa de María y Hogar de Sanación».

Una de las iniciativas que, en este sentido, estamos promoviendo es la construcción de una capilla dedicada a la Virgen de Guadalupe, en el Campo de los Pastores, a pocos kilómetros de Belén. Es una sencilla construcción, que a modo de Jaima, acogerá a más de 100 peregrinos que deseen celebrar allí la Santa Misa, teniendo como fondo un precioso panel de cerámica de Talavera y de Puente del Arzobispo, en el que se representará la aparición de la Virgen María a Gil Cordero. Encontrarán más información de este proyecto en <https://www.guadalupejubileo.com/obra-social/>.

Otra iniciativa es el hermanamiento del Santuario de la Virgen de Guadalupe con otros santuarios marianos relevantes de España y del mundo. El primero de ellos lo realizaremos, como no puede ser de otra manera, con el Santuario de la Virgen de Guadalupe, de México. Para ello recibiremos la visita del Sr. Arzobispo Primado de México, el Cardenal Carlos Aguiar Retes, en el próximo mes de febrero.

Para celebrar este hermanamiento hemos previsto un solemne triduo, que quedará configurado de la siguiente manera:

- El sábado 11 de febrero de 2023, a las 19:00 h., el Sr. Nuncio Apostólico en España, Mons. Bernardito Auza, presidirá la Santa Misa, con predicación, en la Basílica de Guadalupe. En esta celebración cantarán los Seises de la Catedral de Toledo.

- El domingo 12 de febrero, segundo día del triduo, presidirá la Misa del Peregrino el Sr. Cardenal Carlos Aguiar, Arzobispo de México, a las 12:00 h.

- Y el lunes 13 de febrero, yo mismo, como Arzobispo de Toledo, presidiré la Santa Misa, a las 12:00 h., e intercambiaré con el Sr. Cardenal Primado de México, el documento de hermanamiento entre ambos Santuarios: Guadalupe de España y Guadalupe de México.

Con estas letras quiero invitaros, queridos fieles devotos de la Virgen de

Guadalupe, y de manera especial a los mexicanos y ciudadanos de otros países de América Latina, a que asistáis a estas celebraciones en las que también estarán presentes otros obispos españoles, vinculados especialmente con Extremadura y amantes también de la Guadalupana de México.

Creo que se nos ofrece una buena ocasión para que todos expresemos que el hogar de la Virgen de las Villuercas, y de todos sus hijos, es siempre universal. Nos vemos en Guadalupe.

Con mi saludo afectuoso y mi bendición,

Francisco Cerro Chaves
Arzobispo de Toledo, Primado de España

* * *

MENSAJE DE S. S. EL PAPA FRANCISCO

A Su Excelencia Reverendísima Mons. Francisco CERRO CHAVES, Arzobispo de Toledo

Querido hermano:

Con gran gozo deseo hacerte llegar mi saludo con motivo del hermanamiento de los dos santuarios dedicados a la Bienaventurada Virgen María, bajo el título de Nuestra Señora de Guadalupe. Te ruego lo hagas extensivo, en primer lugar, a Su Eminencia el cardenal Carlos Aguiar Retes, Arzobispo de México, y, junto a él, a todos los Obispos, sacerdotes, consagrados y fieles que han querido ponerse en este día a los pies de la Santísima Virgen, como un único Pueblo santo de Dios.

María, nuestra Madre, es siempre para su Pueblo vínculo de comunión. Tanto la Escritura como la tradición apostólica nos la muestran convocando a los apóstoles y a la comunidad en torno a Ella, en un clima de oración. Así lo expresa san Lucas en los Hechos de los Apóstoles: «Todos ellos, íntimamente unidos, se dedicaban a la oración, en compañía de algunas mujeres, de María, la madre de Jesús, y de sus hermanos» (1,14). Esa experiencia fundante de la primera comunidad cristiana trasciende las épocas y los lugares, y la Madre de Jesús, de forma sencilla, nos sigue llamando. Esto se ha expresado en muchos lugares del mundo con la invitación a construir un templo que fuese una casa con las puertas siempre abiertas para todos, una casa de oración y de comunión.

Hoy los convoca el dulce Nombre de María, más precisamente una advocación milenaria que ya en su raíz etimológica nos habla de mestizaje, de encuentro con Dios y con los hombres. Mestizaje porque los estudiosos no se logran

poner de acuerdo si debemos leer el título «Guadalupe» en árabe, en latín o en náhuatl. Pero es curioso que lo que podría plantearse como un conflicto pueda en realidad leerse como un guiño del Espíritu Santo que hace escuchar su mensaje de amor a cada uno en su lengua. Así, en árabe la palabra podría sonar «río oculto», como lo estaba esa fuente de agua viva que Jesús promete a la Samaritana, esa fuerza de la gracia que, incluso en tiempos de rechazo e incomprensión, mantiene viva a la Iglesia (cf. Jn 4,10). Como pastores, esta alusión debe ser para nosotros un acicate, buscar siempre en el otro ese río oculto de gracia, ese Amor de Dios que lo hace un tesoro inestimable. Todo cambiaría si, como la Virgen, pudiésemos ver en el otro ese secreto oculto, cuántos fracasos y conflictos evitaríamos.

Sin embargo, mezclándose con el latín, la palabra nos hablaría de un «río de lobos» y, en ese sentido, de un remanso de paz para aquellos que están atribulados por sus propios pecados, por la violencia, por tantas guerras internas y externas que hacen del hombre un lobo para el hombre. Es el mismo río oculto de la gracia que en el diálogo con Jesús nos muestra nuestra realidad (v. 29), abriéndonos a la esperanza. Como a san Francisco, en su famoso encuentro con el lobo, otra vez la Virgen María nos interpela para ser fermento de comunión y reconciliación entre Dios y los hombres, alentando a tantos fieles que se acercan al santuario con este fin.

Finalmente, combinándose con la raíz mexicana, nuestra Señora de Guadalupe se proclama como la que vence a la serpiente, con una tocante evocación al protoevangelio del Génesis. La Inmaculada es así la verdadera madre de todos los que viven; de los que han sido convocados hoy en este santuario, junto a sus pastores, para proclamar su fe en el Hijo de Dios, en Aquél que, haciendo nuevas todas las cosas, ha reconciliado consigo el mundo. Los animo a hacer brotar en los corazones de los hombres y mujeres de nuestro tiempo ese río de agua viva que salta hasta el cielo, para dar a Dios un culto en Espíritu y Verdad (cf. vv. 14, 23).

Queridos hermanos y hermanas: En cada momento histórico, en cada cultura, el Evangelio, permaneciendo siempre el mismo, se enriquece de significado. Lejos de descartar, incluye a cada persona que lo acoge. Pidamos a Dios que, en cada tiempo y lugar donde María nuestra Madre nos convoque, demos testimonio de esa íntima unión de la que sólo el Espíritu puede ser artífice.

Que Jesús los bendiga y la Virgen Santa los cuide. Y, por favor, les pido que recen por mí.

Fraternalmente,

FRANCISCO

Roma, San Juan de Letrán, 11 de febrero de 2023.

ACUERDO DE HERMANAMIENTO

En el año del Señor de dos mil veintitrés, en el marco de la solemne celebración eucarística del mediodía, en la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona de Extremadura y Reina de la Hispanidad; en presencia de un nutrido grupo de obispos, entre los que se encuentran todos los preladados de las diócesis de la provincia eclesiástica de Mérida-Badajoz; ante un grupo de sacerdotes españoles, mexicanos y de otras nacionalidades; y asistiendo numerosos consagrados y fieles laicos llegados desde distintos puntos de la Archidiócesis de Toledo y de otras Diócesis hermanas, el Emmo. y Rvdm. Sr. D. Carlos, Cardenal Aguiar Retes, Arzobispo de la Arquidiócesis de México y Primado de México, y el Excmo. y Rvdm. Sr. D. Francisco Cerro Chaves, Arzobispo de la Archidiócesis de Toledo y Primado de España,

Acuerdan formalizar el HERMANAMIENTO entre la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe, de México, y la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, de España, ambas situadas en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones eclesiásticas.

Por el presente acuerdo, se comprometen a:

1. Celebrar con solemnidad en la Basílica del Tepeyac, la fiesta de la Virgen de Guadalupe de España, en el día en el que el calendario litúrgico la conmemora: el 6 de septiembre de cada año.
2. Celebrar con solemnidad en la Basílica de Nuestra Señora de las Villuercas, la fiesta de la Virgen de Guadalupe de México, en el día que la sagrada liturgia le reserva: el 12 de diciembre de cada año.
3. Entronizar la imagen de una y otra advocación en los santuarios homónimos, es decir, que en la Basílica mexicana esté presente la imagen de la Virgen de Guadalupe de España, y en el Santuario de la Puebla de Guadalupe reciba culto una reproducción de la tilma de San Juan Diego en la que milagrosamente quedó plasmada la imagen de la Señora del Tepeyac.
4. Rezar en la Basílica española de la Virgen de Guadalupe por el pueblo hermano de México y elevar también plegarias en la Basílica de México por el pueblo español.
5. Procurar la divulgación del conocimiento de ambas apariciones de la Santísima Virgen, unidas bajo una común advocación, para estrechar los vínculos entre los fieles devotos de Guadalupe de España y de Guadalupe de México.

Todos estos compromisos que hoy aceptan libre y gozosamente tienen como fin promover y divulgar el amor a la Beatísima siempre Virgen María, Madre

de Dios y Madre nuestra, invocada en México y en España con este nombre singular: GUADALUPE. También es su ardiente deseo que este hermanamiento fortalezca los lazos fraternos que siempre han unido a nuestros pueblos y redunde todo ello en la mayor gloria de Dios y la salvación de las almas.

En la Puebla de Guadalupe, del Reino de España, a 13 de febrero de 2023.

Emmo. y Rvdmo. Sr.
D. Carlos, Card. Aguiar Retes
Arzobispo de México
Primado de México

Excmo. y Rvdmo. Sr.
D. Francisco Cerro Chaves
Arzobispo de Toledo
Primado de España

SECRETARÍA GENERAL

I. DECRETOS

Nos, Doctor Don FRANCISCO CERRO CHAVES,
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,

DECRETO

Aceptada la instancia presentada, con fecha de doce de diciembre ppdo., por el Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Primada, junto con los Estatutos de la asociación denominada «**Rostros de Cristo**», solicitando la aprobación de los mismos y la concesión de la personalidad jurídica privada;

Examinados los referidos Estatutos por los cuales la asociación deberá regirse, en los que se determina el objetivo de la misma y los restantes contenidos preceptuados por el Código de Derecho Canónico y, teniendo en cuenta que esta asociación cumple con los requisitos establecidos en la disciplina vigente de la Iglesia para ser constituida como asociación de fieles con personalidad jurídica privada;

Por el presente, a tenor de los cánones 299 y 322 del Código de Derecho Canónico, aprobamos los Estatutos de la Asociación «**Rostros de Cristo**», la cual queda constituida en asociación privada de fieles en esta archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica privada.

Dese traslado del presente Decreto a la Asociación junto con los Estatutos debidamente compulsados, se depositará un ejemplar en la Secretaría General de esta Curia Diocesana, y publíquese en el Boletín Oficial del Arzobispado.

Dado en Toledo, a 14 de febrero de 2023.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia.
el Señor Arzobispo Primado,
JUAN MUÑOZ GARCÍA,
Canciller-Secretario General

* * *

Nos, DOCTOR DON FRANCISCO CERRO CHAVES,
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,

DECRETO DE CONVOCATORIA A LAS SAGRADAS ÓRDENES

Con la ayuda del Señor, el próximo día **2 de julio**, *XIII Domingo del Tiempo Ordinario*, conferiré en la *Santa Iglesia Catedral Primada* las sagradas **Órdenes del Diaconado y Presbiterado**, a las 11'00 horas.

En consecuencia, los alumnos de nuestro Seminario que aspiran a recibir el sagrado Orden del Presbiterado o del Diaconado, y que reúnan las condiciones establecidas en la ley canónica, deberán dirigirme, antes del día 2 de abril, la correspondiente solicitud, a fin de recabar a través de nuestra Cancillería, la información necesaria y, una vez realizadas las proclamas en las parroquias de origen y domicilio, otorgar, si procede, mi autorización para que puedan recibir las sagradas Ordenes.

Por su parte, el señor Rector de nuestro Seminario deberá remitirme los correspondientes informes personales de cada uno de los aspirantes, así como todos aquellos documentos necesarios para completar los preceptivos expedientes.

Igualmente, es mi intención celebrar en la Santa Iglesia Catedral el **Rito de Admisión** como **Candidatos a las Órdenes Sagradas**, el día 30 de abril, IV Domingo de Pascua y *Jornada Mundial de Oración por las vocaciones*, a las 12'00 horas; y asimismo, administrar los **ministerios de Lector y Acólito**, en la Capilla del Seminario Mayor «San Ildefonso», el sábado día 29 de abril, a las 18'30 horas. Los solicitantes deberán seguir los trámites señalados anteriormente, y presentar su solicitud antes del próximo día 25 de marzo.

Dado en Toledo, a veintiocho de febrero de dos mil veintitrés.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES
 Arzobispo de Toledo
 Primado de España

Por mandato de Su Excia.
 el Señor Arzobispo Primado,
 JUAN MUÑOZ GARCÍA,
 Canciller-Secretario General

II. NOMBRAMIENTOS

El Sr. Arzobispo ha firmado los siguientes nombramientos:

Con fecha 1 de febrero:

-M. I. Sr. D. Juan María Pérez Mosso, administrador parroquial de las parroquias de San Pedro Apóstol, de Villar del Pedroso, Nuestra Señora de la Asunción, de Carrascalejo, y Santo Tomás Apóstol, de Navatrasierra (Cáceres).

Con fecha 2 de febrero:

-Rvdo. Sr. D. Gonzalo Barrantes Lázaro, capellán de las MM. Cistercienses Bernardas de la Encarnación, de Talavera de la Reina.
-Rvdo. Sr. D. David Sánchez Alonso, vicario parroquial de San Juan de Ávila, de Talavera de la Reina.
-Sra. Dña. Patricia Cubas Saavedra, defensora del vínculo de la Vicaría Judicial del Arzobispado de Toledo.

Con fecha 23 de febrero:

-Rvdo. Sr. D. Jorge Henarejos Orenes, adscrito a la parroquia de la Ascensión del Señor de Seseña-Nuevo.

III. MINISTERIOS SAGRADOS

MINISTERIO DE LECTORADO

12 de febrero
Santa Iglesia Catedral Primada

Ministro: Excmo. Mons. Francisco César García Magán

1. D. Benito Bravo Bellón
2. D. Germán Guerrero Peces
3. D. Sebastián Enrique Rubio García, todos diocesanos.

